

BOLETIN SANITARIO
DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

ALMERIA
AGOSTO
1 9 3 5



BOLETÍN

DEL



INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN SANITARIA MENSUAL GRATUITA

AÑO IX

ALMERÍA, AGOSTO 1935

NÚM. 98

SEGUNDA ÉPOCA

Higiene Mental y Medicina Social

Conferencia dada en el Colegio oficial de Médicos de la provincia, por el Dr. MALLOU, Inspector provincial de Sanidad.

Señor Alcalde, Señores:

Es atrevimiento rayano en la osadía hablar luego de haberlo hecho con su competencia en la especialidad, mi compañero el Dr. Arigo, Director del Manicomio, y cuando todavía resuena en nuestros oídos la palabra fácil, esmaltada de brillantísimas imágenes, del catedrático Sr. Rosell.

Pero algo decía ayer de obligaciones y conveniencias, y ambas me deciden a hablar yo

también, pidiéndoles benevolencia para lo que tan rudo contraste ha de ofrecer al compararlo con los discursos que os han deleitado.

Quiero lo primero, salvar una omisión de gratitud: Cuando el presidente de este Colegio, mi querido compañero García Algarra, enumeraba ayer mi modesta labor sanitaria en la provincia, añadió tales y tantas alabanzas que alteró mi sosiego mental, y por un

fenómeno reaccional no raro en tales casos, cuando quise contestarle, no dije nada.

Pero mi silencio no puede calificarme de engreído, por que es norte y guía de mi conducta, recordar en todo momento aquellas reflexiones de Tomás Kempis: «No eres más santo porque te alaben, ni más vil porque te vituperen. Lo que eres eso eres».

Y esto no amengua mi agradecimiento, sino que lo aplico íntegro a su amistad, que le dictó tan halagadoras frases, y a la cual de sobra tiene pruebas de que correspondo con todo efecto.

La higiene mental, competencia de los especialistas, va atortunadamente saliendo cada día más destacadamente de la estera artificial y artificiosa, en que se encuadraba ilógicamente para tomar carta de naturaleza en la medicina corriente y diaria. Así lo repiten los más eminentes técnicos, y no he de añadir nuevas disquisiciones sobre materia que de manera tan completa como amena, se ha expuesto mi compañero Arigo.

Solo insistiré en algunos puntos entocados desde mi ángulo sanitario, es decir más ampliamente y en relación con las otras ramas y aspectos de la higiene o medicina social.

Hace mucho tiempo que yo indiqué al Dr. Arigo mi proyecto y deseo de instalar un dispensario de higiene mental

entre los que actualmente funcionan en el Instituto provincial de Higiene.

Y no para asistencia postmanicomial exclusivamente, conforme al criterio restricto de especialista de psiquiatría, sino según el otro sanitario, de más extensión, que enmarca la higiene mental dentro de la medicina social.

La Gaceta de hace muy pocas fechas da la razón a mis pretensiones, cuando al establecer los dispensarios de higiene mental asegura a los enfermos como misión primera de ellos: «el diagnóstico y tratamientos precoces», y en tercer lugar «la vigilancia y asistencia postmanicomial».

Dice Potet en su tratado de higiene mental que: unas de las condiciones esenciales para que la Higiene Mental individual exista en la edad adulta, es que se hallan preocupado de organizarla desde la juventud, o dicho de otra manera, que la educación haya sido suficientemente completa y encauzada desde el punto de vista de la higiene mental. La aplicación de la higiene mental individual en el adulto es comparable a la práctica de los sport, que debe ser progresiva; sería imposible conseguir un resultado conveniente, en el salto, la carrera, la marcha en el adulto que no hubiera sido entrenado desde los doce o quince años de edad; lo mismo sucede en higiene mental».

Y esta misión preventiva es la que yo busco de su colaboración en el servicio de higiene infantil.

Existen en las escuelas niños incapaces, sea por debilidad de su inteligencia o por causa de turbulencia o por lo extraño de su carácter; estos niños que no siguen con fruto las lecciones del maestro, molestan a los demás y dificultan la labor de enseñanza.

Tal situación es más grave de lo que a primera vista parece, por su gran número y porque ha de saberse que se compromete irremediabilmente el porvenir de estos niños anormales abandonando los cuidados que necesitan, educación e instrucción especiales, que reclama su estado particular.

Nos es muy necesario también su cooperación al establecer en puericultura las fichas que encuadren los biotipos de Pende, cuyos estudios continuación de los de su maestro Viola, aumentan a cuatro los dos ectipos de Viola, y se comparan a una pirámide de base cuadrangular cuya base encierra el patrimonio hereditario del individuo y las cuatro caras representan respectivamente, el aspecto morfológico, los caracteres neuropsíquicos, los rasgos efectivos fundamentales y la inteligencia. El vértice de la pirámide es la resultante funcional global del biotipo, que permite fijar la fórmula o perfil biotipológico.

¿Encajan entre los enunciados de Medicina social las características específicas de la higiene mental? Vamos a estudiarlo brevemente:

La noción de medicina social responde a lo que actualmente se denomina «enfermedad social».

Claro es que el individuo es siempre el que está realmente enfermo, pero la enfermedad misma debemos considerarla, en muchos casos, adscrita a la sociedad, en tanto representa algo más que una relación numérica de atacados; constituye así un medio exterior envolviendo al medio interior que es el organismo, «el macrocosmo» opuesto al «microcosmo».

Por ésto, las enfermedades sociales son sobre todo las contagiosas, como la tuberculosis, la sífilis, la lepra. Pero también otras de alcance y repercusión social manifiesta, como el alcoholismo, el cáncer, y las mentales, secuelas en su mayoría de la tuberculosis, de la sífilis, del alcoholismo, etc.

El Dr. Toulouse, jefe del Centro de profilaxis mental del Sena y Médico Director del hospital psiquiátrico Henri Roussel, ha escrito: «La psicopatía es la enfermedad más común y de la cual el más ligero ataque disminuye el rendimiento económico en una proporción que es del orden de mil millones para nuestro país. Creando anormales, es un fac-

tor que impide la evolución regular; es la condición esencial del acto antisocial, de las perversiones sexuales, de la miseria y de todas las formas de inadaptación profesional. A este título es uno de los grandes azotes de la humanidad».

El estudio continuado de las enfermedades sociales puso de manifiesto que aun aquellas de que se conocen los tratamientos más eficaces, persistían. Entonces fueron vislumbrando aspectos no dependientes del tratamiento médico de las enfermedades y fué aclarándose que tales enfermedades persisten y persistirán en tanto la población pobre vive en cuchitriles oscuros, hacinados, mal comiendo, con déficit manifiesto en calorías, en vitaminas, sales, etc. etc.

Es decir que los factores principalísimos de la medicina social, estribos en que ha de apoyarse la eficacia de su gestión, han de ser: habitación y alimentación.

Por eso el aspecto económico de la higiene social por fuerza ha de ir cada vez más estrechamente unido al técnico.

Hay que tener además muy presente en medicina social el factor o causas psicológicas; aquel estado paradójico de conciencia colectiva de que os hablaba ayer, que infunde terror a enfermar y al mismo tiempo cohibe y retiene a los enfermos sin acudir a tratarse

o haciéndolo de manera intermitente e ineficaz.

Pero antes de discriminar la parte de responsabilidad que nos toca a cada cual en tal estado de ánimo, quiero insistir en algunas consideraciones sobre la manera de proceder la medicina social.

La medicina en el sentido antiguo y tradicional trata hombres, y la enfermedad es algo más de lo que hay en estas unidades; la enfermedad está en el medio, en la naturaleza, en la sociedad, en las costumbres. Así se concibe muy bien que el médico pueda curar cada vez más enfermos, y que sin embargo la morbilidad, como se dice, no disminuya, sino que hasta aumente, y que la enfermedad dure siempre. Y es que se cortan las ramas pero el árbol persiste. Este es el famoso mito de la hidra de Lerna lleno de sugerencias y enseñanzas después de tantos siglos de adelantos. Aunque los exegetas modernos hayan roto cruelmente el encanto mítico, y conviertan el enorme dragón fantástico que tenía su guarida en los pantanos de la Argólida y aquel su hálito que al decir de los antiguos textos infectaba la comarca entera y causaba la muerte a quien lo respiraba, en prosaica nube de anofeles cargados de parásitos de paludismo; y el séptimo trabajo de Hércules que dió fin del monstruo cortando todas las cabe-

zas a la vez para que ninguna pudiera retoñarle, quiere expresar que la labor humana de roturación y siembra, segando al mismo tiempo y de raíz sus figurados y múltiples cuellos, lograron extirpar aquel azote epidémico y volver el sosiego y la prosperidad a sus habitantes. Ni más ni menos que lo conseguido ahora y con parecidos procedimientos, al decidir con voluntad firme que desapareciera la pesadilla sanitaria de las temibles lagunas pontinias.

Durante siglos el ideal del obrero era no caer malo ni tener necesidad del médico. No hace mucho tiempo que nos ocupamos de asegurarle una vivienda sana, y todavía menos tiempo que han comenzado a darse cuenta que es necesario asegurarle una alimentación racional. La alimentación es el *test* más sensible de la situación económica del trabajador. Digamos de paso que la alimentación toma cada día mayor parte en medicina, y que es uno de los factores importantes de la epidemiología de las enfermedades infecciosas de tipo prolongado. Y los estudios de energética que son la base de la alimentación racional, han desarrollado la idea de que no se vive al día sino con un exceso, un adelanto de salud; que la salud es un valor que no debe ser solamente *reparado*, sino *preparado*.

Hay que insistir en que la medicina moderna es colectiva. Sabiendo que no se agotarán las enfermedades sumando curaciones individuales, busca llegar al individuo por el grupo, creando las condiciones del progreso y civilización general que implican la salud de los individuos.

La medicina se ha democratizado. ¿Qué gobierno osaría rehusar la instrucción pública y la sanidad pública? Pero esto no es todo, ni siquiera lo más interesante de la medicina moderna, lo que antes se llamaba beneficencia, ha dejado paso a la Asistencia social en su mayor parte. Los principios de Asistencia social encuentran, cada día, campo más grande de aplicación. Así, la lucha racional contra la miseria, la enfermedad evitable y la muerte prematura, entra en una vía que responde mejor a las concepciones modernas de justicia y de moral. El asistido no es ya objeto de iniciativas privadas y forzosamente aisladas, sino que se aprovecha de un derecho a la asistencia, derecho conferido y reconocido por la Sociedad hacia sus miembros desheredados de la fortuna y víctimas de una suerte cruel.

¿Qué parte del pueblo, hace cien años beneficiaba de los cuidados posibles según la ciencia médica de aquella época? ¿Cómo vivían y morían en

los medios industriales y en los medios rurales?

¿Por qué—escribía Vichow en 1848—en Europa, lo mismo las enfermedades aisladas que las epidemias han tomado un carácter mucho más benigno que en la edad media, donde sobrevinían epidemia tras epidemia? Únicamente porque han llegado a la posesión de la vida, las clases de la población que en otro tiempo estaban punto menos que completamente excluidas.

Digna de alabanza ha sido siempre la virtud de los que viven dedicados a proporcionar cuidados solícitos a los pobres que carecen de lo más preciso. Acabamos de decir que obligadamente la sociedad moderna presta asistencia desinteresada al desvalido, y esto no va por altruismo, sino pensando egoístamente, por conveniencia propia, aun llegando a la aberración de despreciar al resto de lo humano; porque las medidas higiénico sociales son de todas las preventivas conocidas y por conocer, las que han de repercutir con mayor fuerza en nuestra vida y en nuestra muerte.

Ved a este propósito lo que dice Hericourt en su capítulo de su Higiene moderna que titula «Cruel lección de solidaridad social».

«Se pregunta uno por qué aberración municipios instruidos—advertidos además por sabios competentes consintiendo

gustosos para el lujo y el confort sacrificios considerables, toleran tales escándalos higiénicos—(se refiere a la vivienda insalubre)—que comprometen y esterilizan todos los esfuerzos intentados por otra parte para mejorar la salud pública por que es preciso que sepais bien, ciudadanos prudentes y egoistas, que os creéis, ustedes y los suyos, al abrigo de las enfermedades porque habitais hoteles confortables, que vestís, aireáis y os alimentáis quizá según todas las reglas de la higiene, hace falta que sepais que, apesar de todas estas precauciones, que tanto os cuestan, no estais de ningún modo al abrigo de contagios mentales.

Que cualquier grave epidemia llegue a nosotros, y todos los escondrijos inmundos que acabamos de describir, se volverán otros tantos focos donde el virus se revivificará, donde los casos se multiplicarán, y de donde el contagio desbordará bien pronto sobre la ciudad entera, comprendidos los más lujosos barrios.

Es allí donde se elaboran todas las infecciones que periódicamente desolan las poblaciones urbanas, como también la gran endemia que las diezman metódica y continuamente, la tuberculosis.

De estos cuchitriles donde vuestra indiferencia deja morir, de enfermedad y de miseria, familias enteras, bajan día-

riamente tuberculosos que siembran el contagio en las calles, donde la recogeréis al pasar; de estos zaquizamies igualmente, donde yacen sobre camastros niños asfixiados por la difteria o tiritando alguna fiebre eruptiva, salen también vestidos, adornos, juguetes, que van a entrar en vuestras casas, e introducirán con ellos como el caballo de Troya, colonias de microbios infecciosos, que causarán víctimas inesperadas.»

Y así aparece con claridad meridiana, con su carácter de implacable fatalidad, con todo el poder imperativo de sus órdenes, esta gran ley natural de la solidaridad, que, con lazos de bronce, acerca y reúne el pobre y el rico, el enfermo y el sano, y les fuerza a sufrir en común, el mal como el bien, que los unos pueden infligir a los otros.

Voy a referir a ustedes un caso práctico de esta pintura tan cálida y cruda: Si no recuerdo mal fué algo así: Brote epidémico de tífus exantemático en la provincia de Burgos; los compañeros llegados de Madrid para estudiar el mal, son requeridos para una señorita residente en magnífica finca aislada de campo. Ya sabéis que el tífus exantemático se trasmite por el piojo; no tengo que aclararles íque en medio de aquella limpieza exagerada, si cabe, de cuerpo, vestidos y del edificio entero,

no pudo encontrarse parásito alguno. Pero la fuerza de los hechos no admitía discusión, y había que encontrar el vehículo utilizado por el piojo para llegar hasta su víctima, o la inversa.

Cuando más dificultosa parecía la solución, un mendigo cae atacado del mismo mal y al ser interrogado, con la escrupulosidad necesaria para someter luego a vigilancia la ruta seguida, manifestó que estuvo descansando en un pozo de la carretera frente a la finca. Allí sentada esperaba la señorita a que pasara el auto correo, y fué inoculada de virus tífico, haciendo inútiles los prolijos cuidados de limpieza que, rodeaban su persona y su vida... pero no la de aquel semejante que así pudo transmitirle su infección.

Y voy para terminar a hacer ligero comentario sobre el aspecto psicológico de la educación colectiva para lograr fruto en medicina social.

Decíamos que en cada caso de enfermedad la sociedad tiene su parte de responsabilidad y el enfermo también la suya; aunque en muchos casos sean puramente víctimas, y puedan argüirnos que, nadie le inculcó desde pequeño el sentimiento de la preservación individual y social.

Y a ésto hay que salir al paso con cada vez más elementos instructivos y de divulgación.

Conocemos bastante esta

inercia, esta desconfianza, esta resistencia que opone a las más elementales medidas de salubridad, la masa de nuestra población. Pero va siendo hora de que la disculpemos y dejemos de admirarnos de ello. Por que en el fondo, nada hay tan poco natural como la higiene.

La higiene nació de la necesidad de compensar por procedimientos racionales, el peligro que nos hacen correr las condiciones artificiales de nuestra vida estabilizada, amontonados unos sobre otros en ciudades sobrepobladas, sometidos a un trabajo excesivo, evitando cada día más toda sana actividad muscular, sacudidos por tantas inquietudes, emociones y pasiones; nuestra vida ha sido tan pronto desviada de su vía natural que nos resentimos por ello profundamente del desequilibrio, sin que nuestro instinto nos dé los medios de pararlo. Nuestra salvaguardia está en la higiene, creación de la inteligencia, criada casi por entero en los laboratorios, formulada en leyes un poco rígidas y sobre todo lentas para incorporarse al espíritu del pueblo rutinario, reacio a plegarse a prescripciones teóricas, cuyo beneficio, aunque cierto, no es inmediatamente apreciable. Hemos de tener siempre presente el espíritu de las palabras de Michelet:

«Es preciso para base de las

leyes, poner hombres vivos, hacer hombres, fundar, constituir el nuevo espíritu, por los diferentes medios; asambleas populares, diarios, escuelas, espectáculos, fiestas; crear así, en todo el pueblo el sujeto viviente de la ley, de suerte que la ley no se anticipe al pensamiento popular, que ella no llegue como una extraña desconocida e incomprensible, que encuentre la casa presta a recibirla. La ley que no esté así preparada, no aceptada de antemano, parece caer duramente en lo alto. No solamente permanece estéril, sino que opera justamente lo contrario de lo que se propone. No solamente no hay de este modo educación, sino que hay contraeducación, una educación en sentido inverso.»

Y nuestro Ortega y Gasset escribió: «Nótese que solo se estima la excelencia en las cosas de que se entiende. Solo esas excelencias, claramente percibidas, arrastran el ánimo y lo sobrecogen».

De aquí nuestras obligadas campañas en los distintos aspectos sanitarios, sin hacernos demasiadas ilusiones sobre los resultados inmediatos. Al que se le da un evangelio — como otros evangelios — encuentra más escépticos que creyentes, más renegados que mártires.

De todos modos se hace ambiente, se va sembrando y destruyendo el empirismo milenario. Sin que tengamos de-

recho a desanimarnos, porque no sepamos jamás en qué momento la acción emprendida da sus resultados y frutos.

Pos eso insistimos e insistiremos en todo tiempo y lugar sin el menor desaliento. Menos aun en el caso presente que, el entusiasmo de vuestra asistencia—que tanto estimamos—acrece el nuestro para continuar sin desmayo nuestra labor sanitaria, condición sine qua non de nuestro bienestar y progreso.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y PREVISIÓN

Número 2039

ORDEN

Ilmo Sr.: Para aclarar las dudas suscitadas con motivo de la aplicación de los Reglamentos de la ley de Coordinación sanitaria, aprobados por Decreto de 14 de Junio último (Gaceta del 19), y con objeto, al mismo tiempo, de subsanar omisiones observadas en los mismos,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º En el caso de que los cargos de Presidente del Colegio oficial de Médicos y de Presidente de la Junta provincial

de Médicos titulares recaigan en una misma persona, podrán actuar como Vocales de la Junta administrativa de la Mancomunidad sanitaria provincial el Presidente de una de las expresadas Corporaciones y el Vicepresidente de la otra.

2.º Los cargos de la Junta administrativa de la Mancomunidad sanitaria de Municipios no son delegables, excepto el de Tesorero, y en caso de ausencia oficial, enfermedad o incompatibilidad de los miembros de la misma, asistirán en tal concepto a la Junta los funcionarios o Autoridades que se encuentren accidentalmente en las funciones de tales cargos, y si la ausencia fuese eventual, sustituirá al Presidente el Vicepresidente, no necesitando sustitución los demás Vocales natos; en cuanto a los Vocales electivos, deben ser sustituidos por los suplentes designados en elección, y sus vacantes cubiertas en la forma reglamentaria.

3.º El Secretario Administrador del Instituto provincial de Higiene percibirá la indemnización que fije la Junta administrativa, con cargo al presupuesto de dicho Instituto, cuando no desempeñe cargo activo como funcionario de Hacienda; en tal caso será retribuido por la Mancomunidad.

4.º El Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta, de acuerdo con el Inspector provincial de Sanidad, Secretario general de la misma, organiza-

rá las oficinas administrativas de dicha Junta y el régimen de trabajo del personal, tanto administrativo como subalterno.

Para mayor economía, las oficinas de la Mancomunidad se instalarán en el Instituto provincial de Higiene o en dependencias oficiales, siempre que sea posible; en caso contrario, podrá alquilarse un local. El Presidente, el Secretario general, el Secretario Contador y el Tesorero podrán designar libremente el personal administrativo a sus inmediatas órdenes, cuyos haberes serán satisfechos con cargo al 1 por 100 destinado para gastos generales de administración.

5.º Entre los establecimientos sanitarios del Estado, señalados en el apartado 2.º de la Orden de 26 de Junio de 1935, se considerarán comprendidos los Institutos provinciales de Higiene.

6.º El personal médico y sanitario de plantilla de la Diputación provincial no será incluido en la Mancomunidad.

7.º Para autorizar el depósito de fondos en poder del Secretario Contador es preciso recaiga acuerdo especial del Pleno de la Junta administrativa de la Mancomunidad, adoptado en vista de la garantía y solvencia de dicho funcionario, debiéndose exigir para responder de su actuación el depósito por el mismo de una cantidad equivalente a la autorizada.

8.º Los modelos para la justificación de cuentas serán los que se publican como anejos a esta Orden.

9.º Los Institutos provinciales de Higiene están obligados al transporte gratuito de enfermos o accidentados residentes en localidades de la provincia cuyos Ayuntamientos estén al corriente en el pago al referido Instituto de la cuota que le corresponda (salvo causa de urgencia), en los casos siguientes:

(Se continuará)

PUERICULTURA

MES DE JULIO

Servicio del Dr. D. Jose Soriano.
Instructora Sra. Carmen de Burgos.

Consulta de Higiene Infantil:

Nuevas	57
Lactantes	57
Preescolar	0
Consultas efectuadas	355
Visitas domiciliarias	50
Vacunas B. C. G.	28
Id. antivariólica	14
Id. antidiférica	0
Cutirreacciones	30
Propaganda distribuible	50
Productos dietéticos facilitados	24

. Almería 11 de agosto 1935.

Sección de Estadística Sanitaria

AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES

Número de Municipios: 102.

Población según censo: 418.468 habitantes.

Semanas 1, 2, 3 y 4 (Desde el domingo 30 de junio al sábado 27 de julio ambos inclusive)

Resumen de natalidad y mortalidad

DATOS ENVIADOS POR SEMANA	1	2	3	4	TOTAL
Número de municipios y proporción al total	70 (68'6%)	61 (59'7%)	70 (68'6%)	73 (71'56%)	
Población (Censo 1930) y proporción al total	363.498 (86'8%)	321.415 (16'9%)	336.109 (80'5%)	351.418 (84'%)	465
Número de nacidos vivos	118	98	107	142	4
Número de nacidos muertos	2	.	2	.	
Fallecidos por todas causas y edades	70	37	62	74	145
Fallecidos de menos de un año de edad	20	14	15	18	67

MORBILIDAD Y MORTALIDAD

por enfermedades infecciosas

ENFERMEDADES	Casos y defunciones clasificados por semanas y total general											
	1		2		3		4		TOTAL			
	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.	C.	D.
Fiebre tifoidea	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Viruela	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Varioloide	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Varicela	8	>	1	>	3	>	1	>	13	>	>	>
Difteria	1	>	1	>	2	>	2	>	6	>	>	>
Escarlatina	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sarampión	39	>	21	>	15	>	24	>	99	>	>	>
Meningitis cerebro-espinal epidémica .	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coqueluche	49	>	67	>	57	>	70	>	243	>	>	2
Grippe	5	>	11	>	25	>	28	>	69	>	>	>
Parálisis infantil	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Encefalitis letárgica	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tuberculosis pulmonar	32	2	25	1	29	1	29	3	115	7	>	>
Tracoma	59	>	41	>	28	>	72	>	200	>	>	>
Tifus exantemático	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Rabia	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Septicemia puerperal	2	>	1	1	1	>	>	>	4	>	>	1

SANIDAD NACIONAL
INSPECCION PROVINCIAL DE ALMERIA
SERVICIO ANTIFRACOMATOSO

Casos observados durante el mes de julio en los siguientes dispensarios:

FORMAS CLÍNICAS	Almería										TOTAL			
	Adra	Albox	Levante	Poniente	Carboneras	Cuevas	Garrucha	Lucainena	Mojácar	Mijar		Roquejas	Redalquiviar	Vera
Incipientes y dudosos	12	5		12	13	2	8	3	1	2	2		24	82
Crónicas sin complicaciones	6	8		24	7	5	2	3	6	7	2	4	5	79
Con Pannus		2		45	2		3		1		1			51
Formas retráctiles. (Entropión, Triquisis, Xerosis).	5	3		32	1	4	4				2		3	51
Formas agudizadas				21		3	2	2			8	1	3	42
F. Mono o binoculares											1			1
TOTAL	25	16		134	23	16	19	8	8	9	16	5	35	312

Almería 1.º de agosto de 1935

El Inspector Provincial de Sanidad,

D. Mallón

Profilaxis Pública

DISPENSARIO ANTIVENÉREO DE ALMERÍA

Servicios prestados durante el mes de julio.

ENFERMOS ASISTIDOS	RECONOCIDOS	TRATADOS
Varones	22	28
Hembras	8	8

Total asistidos 76

Reconocimientos prácticos 34

MEDICACIÓN EMPLEADA	NÚMERO DE AMPOLLAS
Neosalvarsan	57
Bismutos	185
Benzoato de mercurio	2
Vacunas	3
Tripaflavina, gonacrina, etc	12
Acetylarsan	2
Novaproteína	4
Cianuro	1
Total de inyecciones	266

Tratamientos tópicos locales (lavados uretrales, uretrovesicales, vaginales, cauterizaciones, instilaciones toques, etc.) 38

Total de servicios prestados. 284

Almería 1 agosto 1935.

El Médico Director,
DR. MARTÍNEZ LIMONES

V.º B.º
El Jefe Técnico,
DR. MALLOU

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Trabajos realizados en julio.

LABORATORIOS:

Sangre Extensiones	32
— Hemoglobina y valor globular, etc	8
— Químico	12
— Wassermann	42
— Aglutinaciones	16
— R. floculación	28

L. céfalo raquídeo. Células	1
— Químico	1
— Wassermann	1
— Reacción floculación	
— Bacteriológico	

Orinas	976
Exudados	3
Leche	25
Espustos	6
Tratamientos antirrábicos	17
Cabezas de animales	

Dosis de vacuna remitidas a todos los pueblos de la provincia 100

Vacunaciones 5

Almería 1 agosto 1935.

El Director,
DR. MALLOU

Inspección Provincial de Sanidad

OFICINAS

Mes de julio.

Registro de entrada: Números 544 al 617.

Registro de salida: Números 561 al 639.

